

Alcaldía Municipal de Santiago de María

Mantenimiento de Parques y zonas Verdes

| | |
|--------------------------------|--|
| Institución: | Alcaldía Municipal de Santiago de María |
| Categoría de servicios: | Servicios Públicos Municipales |
| Nombre: | Mantenimiento de Parques y zonas Verdes |
| Dirección: | Alcaldía Municipal de Santiago de María 2a. Av. Norte y 2a. Calle Oriente, Santiago de María., Usulután |
| Horario: | Los procesos de intervención se hacen de acuerdo a las necesidades identificadas; las cuales pueden desarrollarse en cualquiera de los Parques y zonas verdes del Municipio de Santiago de María. El mantenimiento es de carácter permanente. |
| Tiempo de respuesta: | Permanente. |
| Área responsable: | Servicios Públicos |
| Encargado del servicio: | Miguel Edmundo Hernandez |
| Descripción: | <p>Nosotros nos encargaremos de que el arbolado de sus calles luzca siempre con el mejor porte, realizaremos el recorte de los setos de sus viales, la riega del césped de sus parques, desbrozaremos de maleza para prevenir posibles incendios y aplicaremos tratamientos contra las molestas plagas.</p> <p>La limpieza de zonas de juegos, la poda de árboles para evitar caída de ramas y el mantenimiento del sistema de riego para evitar roturas o gasto de agua innecesario son algunas de las actividades llevadas a cabo en estas zonas verdes.</p> |
| Requisitos generales: | "Solicitud de ADESCOS, Directivas De Oficio" |
| Costo: | " Partida presupuestaria asignada La inversión también depende de la necesidad existente. " |